



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/23
04/10/2023

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del cuatro de octubre de dos mil veintitrés, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General, en su carácter de asesor de este comité; y mediante la plataforma digital denominada Zoom, a través del link: <https://us05web.zoom.us/j/89590407056?pwd=ne74G9jagzOPYMJVEyGdaerSez2E2b.1> comparece el Dr. Edson Edinho Robles Gómez, profesor-investigador, en su carácter de vocal. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -

ACUERDOS

PRIMERO. - Se inicia la sesión y para la adquisición de llantas para vehículos, solicitado por la C. Verónica Galguera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con ocho partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: UNILLANTAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$262,649.52 (Doscientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 52/100 M.N.) IVA incluido; SUSPENSIONES AUTOMOTRICES SALAZAR, S.A. DE C.V., cotiza tres partidas, por la cantidad de \$22,420.02 (Veintidós mil cuatrocientos veinte pesos 02/100 M.N.) IVA incluido; LLANTERA COSTA ESMERALDA, S.A. DE C.V., cotiza siete partidas, por la cantidad de \$262,527.92 (Doscientos sesenta y dos mil quinientos veintisiete pesos 92/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: UNILLANTAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$262,649.52 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. - Para la adquisición de material para mantenimiento de equipos de aire acondicionado, solicitado por la C. Verónica Galguera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con quince partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: SERVICIOS Y REFACCIONES PARA AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V., cotiza catorce partidas, por la cantidad de \$37,535.07 (Treinta y siete mil quinientos treinta y cinco pesos 07/100 M.N.) IVA incluido; NÉSTOR LÓPEZ ÁLVAREZ (LOBA REFRIGERACIÓN), cotiza catorce partidas, por la cantidad de \$47,766.00 (Cuarenta y siete mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; MARÍA DEL CARMEN CORDERO OSOYO (CENTRO DE CLIMAS), cotiza catorce partidas, por la cantidad de \$64,438.00 (Sesenta y cuatro mil



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/23
04/10/2023

cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **SERVICIOS Y REFACCIONES PARA AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, Y 15, POR LA CANTIDAD DE \$26,796.86 (VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.) IVA INCLUIDO; NÉSTOR LÓPEZ ÁLVAREZ (LOBA REFRIGERACIÓN), LAS PARTIDAS 2, 7, 8, 9, Y 14, POR LA CANTIDAD DE \$10,263.01 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

TERCERO. - Para la adquisición de pizarrones blancos para aulas, solicitado por el Depto. de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación.

Se presentó cuadro comparativo con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: PULSAR TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$149,598.00 (Ciento cuarenta y nueve mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y cotiza costo de flete; DEBORA MARTHA LASCARI MORA (PIZARRONES&MESAS PINTARRAJO) por la cantidad de \$84,100.00 (Ochenta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y cotiza costo de flete; ALFHER PORCEWOL, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$61,082.12 (Sesenta y un mil ochenta y dos pesos 12/100 M.N.) IVA incluido y cotiza costo por entrega a línea fletera que indique el cliente; GRUPO GARGOMEX, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$91,883.60 (Noventa y un mil ochocientos ochenta y tres pesos 60/100 M.N.) IVA incluido y cotiza costo de flete. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **ALFHER PORCEWOL, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$61,082.12 (SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

CUARTO. - En uso de la palabra, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza hace del conocimiento a los miembros del comité el oficio de fecha 20 de septiembre de 2023, signado por el C. Rosalino García Martínez, comodatario de la cafetería de la Universidad del Mar campus Puerto Escondido, que a la letra dice: "...Por medio del presente, me dirijo a usted respetuosamente, a fin de solicitar el aumento de precio en los alimentos, debido a la gran alza de los precios en la materia prima que se utiliza para su elaboración (azúcar, aceite, tortillas, huevo, pan, etc.) sin más que decir, anexo precios actuales y precios solicitados: sin más que agregar, le envío un cordial saludo...". En tenor de lo anterior, y previo análisis de la propuesta presentada por el comodatario, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, deliberó y RECOMENDÓ: **AUTORIZAR EL INCREMENTO DE PRECIOS EN PRODUCTOS DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL CAMPUS PUERTO ESCONDIDO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

MENÚ	PRECIO ACTUAL	PRECIO APROBADO
desayuno	\$40.00	\$45.00
comida	\$45.00	\$50.00
huevos al gusto: con jamón, con salchicha, con chorizo, con tocino, mexicana, omelet	\$45.00	\$50.00
huevos mixtos	\$45.00	\$50.00
quesadillas: maíz o harina	\$45.00	\$50.00



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/23
04/10/2023

Sincronizadas, gringas	\$45.00	\$50.00
tortas y sándwich: jamón, salchicha, chorizo	\$25.00	\$25.00
tortas y sándwich: pollo o pierna	\$25.00	\$30.00
pechuga (plancha, gratinada, toreada)	\$50.00	\$60.00
tasajo (encebollado, mexicana, toreado, gratinado)	\$50.00	\$60.00
pescado (plancha, al ajo, mantequilla, ajillo)	\$50.00	\$60.00
alambres (pollo, tasajo)	\$50.00	\$60.00
jugos y licuados	\$25.00	\$25.00
vaso de agua (sabor)	\$10.00	\$10.00
taza de café	\$10.00	\$15.00

Acordado este punto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, recomiendan que dada la naturaleza del acuerdo anterior, se ponga a consideración del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, lo determinado; para que analicen la recomendación que en este acto emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, y emitan el fallo definitivo con relación al incremento de precios de alimentos ofertados en la cafetería campus Puerto Escondido. -----

Por lo expuesto, **será sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunciará al respecto en su próxima sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado, considerando la recomendación que en este acto emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad.** -----

QUINTO. - En uso de la palabra, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento a los miembros del comité el oficio de fecha 28 de septiembre de 2023 signado por la M.C. Beatriz Pinacho Santana, jefa del Campo Experimental campus Puerto Escondido, que a la letra dice: "...Por este medio, solicito su autorización para que salgan a la venta 4 guajolotes machos adultos, al precio de \$1200.00 cada uno. Sin otro particular por el momento, agradezco la atención y me despido de usted con un cordial saludo...". En virtud de lo anterior, **LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN LA VENTA DE LOS EJEMPLARES, CON EL PRECIO SUGERIDO POR LA JEFATURA DEL CAMPO EXPERIMENTAL, QUE ES DE \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.** -----

SEXTO.- En uso de la palabra, el L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, hace del conocimiento a los miembros del comité el resumen de los acuerdos aprobados por este Comité, correspondiente a los periodos de enero-marzo de 2023 y abril-junio de 2023, en los cuales se especifica: número de acta, fecha de aprobación, numero de acuerdo, descripción de la adquisición y/o acuerdo, rubro, área solicitante, proveedor adjudicado, monto aprobado, fuente de financiamiento, y el seguimiento que se le da a cada acuerdo. Se hace mención que en todos los casos de adquisiciones el proveedor ha cumplido en tiempo y forma la entrega de los bienes adjudicados, así mismo, se ha cumplido con el alta al sistema de control de materiales. **EN TENOR DE LO ANTERIOR, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTA UNIVERSIDAD, AVALAN LO INFORMADO.** -----

